



JMAS GUERRERO 2TRIM2016

Body:

Artículo 77°.- Los Sujetos Obligados deberán transparentar las siguientes obligaciones de transparencia:

- I. [El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.](#) [1]
- II. [Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.](#) [2]
- III. [Las facultades de cada Área.](#) [3]
- IV. [Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.](#) [4]
- V. [Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.](#) [5]
- VI. [Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados](#) [6]
- VII. [El directorio de todos los Servidores Públicos](#) [7]
- VIII. [La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración](#) [8]
- IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente
 - a. [Gastos por conceptos de viáticos.](#) [9]
 - b. [Gastos de representación](#) [10]
- X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa
 - a. [Plazas vacantes del personal de base y confianza.](#) [11]
 - b. [Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza.](#) [12]

XI. [Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación](#) [13]

XII. [La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable](#) [14]

XIII. [El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información](#) [15]

XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos

a. [Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos.](#) [16]

b. [Resultados de las convocatorias.](#) [17]

XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio

a. [Programa de subsidios y estímulos.](#) [18]

b. Padrón de beneficiarios del programa social.

XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos

a. [Condiciones generales de trabajo](#) [19]

b. [Recursos públicos](#) [20]

XVII. [La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto](#) [21]

XVIII. [El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición](#) [22]

XIX. [Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos](#) [23]

XX. [Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen](#) [24]

XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.

a. [Información financiera de presupuesto asignado anual.](#) [25]

b. [Información financiera de informes trimestres de gasto.](#) [26]

c. [Información financiera de cuenta pública.](#) [27]

XXII. [La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable](#) [28]

XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.

a. [Programa anual de comunicación social o equivalente.](#) [29]

b. [Erogación de gastos.](#) [30]

c. [Utilización de los tiempos oficiales.](#) [31]

d. Gastos de publicidad

XXIV. [Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan](#) [32]

XXV. [El resultado de la dictaminación de los estados financieros](#) [33]

XXVI. [Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos](#) [34]

XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos Lunes 4 de mayo de 2015 DIARIO OFICIAL (Edición Vespertina)

XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados

a. [Licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida.](#) [35]

b. [Licitaciones de adjudicaciones directas](#) [36]

XXIX. [Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.](#) [37]

XXX. [Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.](#) [38]

XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero

XXXII. [Padrón de proveedores y contratistas](#) [39]

XXXIII. Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado

XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad

a. [Inventario de bienes muebles.](#) [40]

b. [Inventario de altas de bienes muebles.](#) [41]

c. [Inventario de bajas practicadas a bienes muebles.](#) [42]

d. [Inventario de bienes inmuebles.](#) [43]

e. [Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles.](#) [44]

f. [Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles.](#) [45]

g. [Inventario de bienes muebles e inmuebles donados.](#) [46]

XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.

a. [Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.](#) [47]

b. [Casos especiales emitidos por CNDH u otros Organismos.](#) [48]

c. [Recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales.](#) [49]

XXXVI. [Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio](#) [50]

XXXVII. [Los mecanismos de participación ciudadana](#) [51]

XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos

a. [Programas que ofrecen](#) [52]

b. [Trámites sujetos obligado](#) [53]

XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados

a. Informe de sanciones del comité de transparencia

b. [Informe de resoluciones del comité de transparencia](#) [54]

c. Integrantes del comité de transparencia

d. Calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia

XL. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos

a. [Evaluaciones y encuestas a programas financiadas con recursos públicos](#) [55]

b. [Encuestas sobre programas.](#) [56]

XLI. Los estudios financiados con recursos públicos

a. [Estudios financiados con recursos públicos](#) [57]

b. Estudios elaborados con organizaciones del sector social, privado y personas físicas

c. Estudios cuya elaboración se contrató a organizaciones de los sectores social y privado

d. Estudios, investigaciones o análisis financiados por otras instituciones públicas

XLII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.

a. [Listado de jubilados y pensionados](#) [58]

b. [Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.](#) [59]

XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.

a. [Ingresos recibidos.](#) [60]

b. [Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos](#) [61]

XLIV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie

a. [Donaciones en dinero realizadas](#) [62]

b. [Donaciones en especie realizadas](#) [63]

XLV. [El catálogo de disposición y guía de archivo documental](#) [64]

XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos

a. [Actas del Consejo Consultivo](#) [65]

b. [Opiniones y recomendaciones del consejo consultivo.](#) [66]

XLVII. [Solicitudes de intervención de comunicaciones](#) [67]

XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.

- a. [Otra información de interés público](#) [68]
- b. [Información de interés público](#) [69]
- c. [Otra información Preguntas frecuentes.](#) [70]
- d. [Otra información transparencia proactiva.](#) [71]

Groups audience:

[Junta Central de Agua y Saneamiento](#) [72]

Publicado por : JVA/Junta Central de Agua y Saneamiento

Fecha: 04/11/2019

Source URL: <http://www.chihuahua.gob.mx/JMASGUERRERO2TRIM2016>

Links

- [1] <https://drive.google.com/open?id=1RJKZ62-TA8GiXQpjXB3nOHO1Ld6-NSvH>
- [2] <https://drive.google.com/open?id=1tjpbVJMtnweO9JOXXXK7g-RzKkDfTxeP>
- [3] <https://drive.google.com/open?id=18-60gAf08Wado9Zzy3hh3mkHFjVPcFv->
- [4] <https://drive.google.com/open?id=1NFYjPKfqhqTaqVCmJcskqUQdhMwZpYbW>
- [5] https://drive.google.com/open?id=1L_YxTj97BYTgS86eG7jyy_9jzgkx0lj
- [6] https://drive.google.com/open?id=1EmnS0N-oh7fX7IFWM_BktSmCllhcD5dM
- [7] <https://drive.google.com/open?id=1xeOm2dP4dPsDqoEwy1KVN0MF7ny5RPAg>
- [8] <https://drive.google.com/open?id=1XY1kalfE9wbdZXc8xVKQwHQDJFmhuPX>
- [9] <https://drive.google.com/open?id=1OavPr-O4PAfldg6xRWHU8YgzvzAFocSQ>
- [10] <https://drive.google.com/open?id=1mH7lpkvdpQ-SvsN3zUU6ueBvKzilqAgE>
- [11] <https://drive.google.com/open?id=1P2DI6f1UOxAlaKY7kLJPMgbAQtgEW2Ps>
- [12] https://drive.google.com/open?id=1mrhOxjnz_DRLf0DwGuKCLoWoj00zEQGr
- [13] <https://drive.google.com/open?id=1FRLBOXjYj0B3TwxqSQv8y9viU4nMDXvX>
- [14] <https://drive.google.com/open?id=1njq867WO-XOIfEU-9VfE9ITg2z3iBKqm>
- [15] <https://drive.google.com/open?id=12o1W1Ld1yTxZyDISdrBU-nsNylk8UZI>
- [16] <https://drive.google.com/open?id=1eFBjQ2TdEnlpo5Ss2CpR1I3CQY2SIZsB>
- [17] <https://drive.google.com/open?id=1jc1MQSeZucWfTvBXotYe5Pwwe9oIjPTY>
- [18] https://drive.google.com/open?id=1Py_IPMLjikmLv2TdlUGaFLcwXp6sFtng
- [19] https://drive.google.com/open?id=1_Fc-e7WnS1LYxIXLM4Kja9Hwj7TXY_BS
- [20] <https://drive.google.com/open?id=1YOuhn9MEqpyWVw8Z13yKZuWgeHJWskt>
- [21] <https://drive.google.com/open?id=1x9S5zoFBOGL7nH3u2M1jMsJHI44sTJ9O>
- [22] <https://drive.google.com/open?id=1CHwRYG40SGPRnInEuAVU9L69niTOinU3>
- [23] https://drive.google.com/open?id=1qYBbAqjN3fyj2CMwS8TkpiWDjaGakko_
- [24] <https://drive.google.com/open?id=1y9NQR1UnGnuBXXpNzYcx40jRAamcDLir>
- [25] https://drive.google.com/open?id=1PmrQjw57CwY1yD1jxdMC60To_eIFi2M8
- [26] <https://drive.google.com/open?id=1IXNxcA32HcXxSrHr4NJWj5zUdjpx1cB>
- [27] https://drive.google.com/open?id=1wy6PwswA4eRTDIITWjVx-aql27qmWX_4
- [28] https://drive.google.com/open?id=105F9HQIXg06KTWTCoaH2_aMtjrl7AgpW
- [29] https://drive.google.com/open?id=1XLv_aqoXbt2qMloemGOQgSc9g7F-Z1FU
- [30] https://drive.google.com/open?id=1wrykZTfwXxkTH_8IEyKkPdNa7_Vj2Eq
- [31] https://drive.google.com/open?id=1jtYpffps6xniGgEKsn_j6liffkNtghNI
- [32] <https://drive.google.com/open?id=1qhvh-KkZM8njwWwWPhUA4u3-XFx5Ut11>
- [33] https://drive.google.com/open?id=1SAiy_Qc0MwKUA5oj-1NaiCiBh7NH5jrC
- [34] https://drive.google.com/open?id=1guxNRUA4II3J0_vMboORyV5W7dABQtle
- [35] <https://drive.google.com/open?id=1GE83kljX2GKSn1MQqbSGbTVDIEoQKFI>
- [36] <https://drive.google.com/open?id=1g1-YdAmMFHDfzVmUSfa2MphgAGU5yQpQ>

[37] <https://drive.google.com/open?id=1jloR-xor1hy7TKTNnRNEsnKoeGocSjd9>
[38] <https://drive.google.com/open?id=1wXUhYiKYi49r23PGcbq7fmQbcgRznNYU>
[39] <https://drive.google.com/open?id=1LtlFSOhDF723ZR1kf9QweJczAsoMvteM>
[40] https://drive.google.com/open?id=1_BYciMVwgE1tFWjbAFYnUXIMZCoWsWdb
[41] https://drive.google.com/open?id=11x4mwx9sSftNYD7XLPxm_isOGQMjimxr
[42] <https://drive.google.com/open?id=15slz2fPzN8X40bxSrdnPAJwmH9B7nthO>
[43] <https://drive.google.com/open?id=1yqvOnGN1h1DQKy6cMPDEY-T85A4aW7KN>
[44] <https://drive.google.com/open?id=1cVwOZNxLmtV6Mxk8mEcy4JqWnavc7WJl>
[45] <https://drive.google.com/open?id=1YaSjbrnMkg3xWf48omPP2NQzHZNwflb>
[46] https://drive.google.com/open?id=1HbPUovpuvHXb16kG519zj4JgW_M5bhr_
[47] <https://drive.google.com/open?id=16A0rcrR3K5yDOQkBVlp59o58fk1XySQP>
[48] <https://drive.google.com/open?id=1k5nKE2tleU0g7UJO8NvcOvZ-7BOMFbZe>
[49] <https://drive.google.com/open?id=12cpGAdwpeq7oMSvp1DT4CjCBFc5i5tmP>
[50] https://drive.google.com/open?id=1xE9xd4G7eFrC-ex0wdyJl_thhUiflevg
[51] https://drive.google.com/open?id=1EjEAuBeQLI13rPIS_3tBNSsTPx8Sh1r4
[52] https://drive.google.com/open?id=1DEKSyMhJqGsVtxn4k_FleHEO-Apgltyj
[53] https://drive.google.com/open?id=1tQ_9nfddebAKC8vlgfF3Scv1yG2K-uiX
[54] <https://drive.google.com/open?id=1oXBuvcSqN1fqOi1XbCjIBfk8TsVXH7XG>
[55] <https://drive.google.com/open?id=1ahpU-vYjMG5wsj8w7GNnQVGu3axXCjI9>
[56] https://drive.google.com/open?id=1tve7Wm04ON_glJQ-_ImXwGZug6p8hmKj
[57] https://drive.google.com/open?id=1QdbEAdlaGpdqfHGVba_KwDC3ldwSFyJW
[58] <https://drive.google.com/open?id=1IDot0exwZaN7joAFQ0b0NnlrFSCzJiG>
[59] <https://drive.google.com/open?id=1n4RmYIbVt7B1NkiW29UOf0P3JA-QMLpe>
[60] https://drive.google.com/open?id=1_0X5SzmnPj7PNil4DhgEwUQVF5m0aDAX
[61] https://drive.google.com/open?id=1k7XIOCuA4TTiuHN5Ln-o8PCHOlfj2R_7
[62] https://drive.google.com/open?id=19xOOzXeW7Q5V5pCkf_uEfVsc_DzaY9VW
[63] <https://drive.google.com/open?id=1ecMzPuyQUQSyVcC9vqyEvU6SOfFB8u7c>
[64] <https://drive.google.com/open?id=1M3YRoXXwPwtc-gw8POTPHHn3kLi3WtUN>
[65] <https://drive.google.com/open?id=1Nk4TvrCpdJzhnxSHRUlUwOjVeOxlicPv>
[66] <https://drive.google.com/open?id=16oK13btl-gucor9AaxzM4pC4PR1zbBdW>
[67] <https://drive.google.com/open?id=1v8Bpw4hmx9puEjI8vCGmnHqpwDkyBww8>
[68] https://drive.google.com/open?id=19jX6BPrN_ija_N8WNCP_fm9pZWQJjxoX
[69] https://drive.google.com/open?id=13b4VXEnsOK4Ne-Zj_2D-bXCgN830UUt5
[70] <https://drive.google.com/open?id=121IB19coOaMNIij6xrjir71aocqwblgi>
[71] <https://drive.google.com/open?id=1rht1ljo1y60dfvOtixa9H7sZF50nQZZH>
[72] <http://www.chihuahua.gob.mx/jcas>